



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA
SISTEMA ORAL
-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL
QUINDÍO INFORMA A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD**

Radicación: 63001-2333-000-2015-00115-00
Referencia: NULIDAD
Demandante: UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
Demandado: UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

Que por auto del cinco (05) de noviembre de dos mil quince (2015) se admitió la demanda de nulidad prevista en el artículo 137 del CPACA, contra el Acto Administrativo de comunicación de la selección de propuesta de Contratación simplificada 007 del 10 de marzo de 2015, proferido por la misma demandante Universidad del Quindío.

El presente asunto se encuentra surtiendo el trámite en primera instancia en esta Corporación ante la cual pueden comparecer para intervenir si a bien lo tienen.

Armenia Quindío, 12 de octubre de 2016


ALEJANDRA ESCOBAR LOPEZ
SECRETARIA

Ymnl